



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SA-DA/32/2016

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA DAR DEFENSA Y SEGURIDAD MUNICIPAL, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, Y VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00-diez horas del día 19-diecinueve de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal; así como las personas morales GRUPO COYOTE MONTERREY, S.A. DE C.V., representada por el C. Erik Alejandro de la Cruz de la Garza; CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V., representada por el C. Álvaro Jaime Salinas Soto; CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., representadas por el C. Luis Manuel Thomae Domínguez; VEHÍCULOS COMPETITIVOS, S.A. DE C.V., representada por el C. José Leopoldo Hernández Muñoz; MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., representada por el C. Francisco Bárcenas Lam.

HECHOS

- I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.
- II.- El C. Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Representante de la Convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.
- III.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, informa a los presentes que se recibieron de los licitantes: CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V.; CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. y MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas referentes a las bases que rigen la presente licitación, recibidas como se describen a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
-----	-------------------------------------	--------------------	------------------	--------------



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



1	CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V.	15/12/16	3	1
2	CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.	16/12/2016	3	1
3	MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	16/12/2016	2	1


IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:

PREGUNTA 1.

Respecto a las bases generales de la presente Licitación en el punto 1 puntos previos y en el numeral 1.5 donde se señala la vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y con la obligación del o de los licitantes que resulten adjudicados, que deberán entregar los vehículos conforme a las condiciones y características señaladas en las presentes bases, dentro del término de 60-sesenta días naturales, contados a partir de la firma del instrumento jurídico correspondiente.

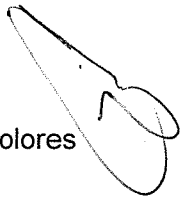
En caso de resultar adjudicados ¿Se podrá extender el plazo de entrega a 90-noventa días naturales para las partidas 2 y 4? 

RESPUESTA:


Por ser vehículos de línea sin ninguna característica especial y debido a que son indispensables para la operatividad diaria de las Dependencias del Municipio, el término de 60-sesenta días naturales para la entrega de las unidades no puede modificarse.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:


PREGUNTA 1.

Respecto a la partida no. 2 donde solicitan camioneta suv extendida, ¿Se podrá surtir en colores varios? 

RESPUESTA:

Colores plata y blanco. 

PREGUNTA 2.

Respecto a la partida no. 4 donde solicitan automóviles sedan sub compacto, ¿Se podrán surtir en colores varios? 

RESPUESTA:

Colores varios, preferentemente claros. 

CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



PREGUNTA 1.

Punto 7.4.1. inciso XXIV, carta del fabricante, ésta debe ser firmada por fabricante y distribuidor?

RESPUESTA:

La carta deberá estar firmada por el fabricante solamente.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

PREGUNTA 1.

¿Partida número 2, se podría ofertar en modelo 2017 en caso de ya no contar con modelo 2016?.

¿Deberá ser color blanco?

RESPUESTA:

Se puede cotizar 2016 o 2017. si pueden ser blanco entre otros colores.

PREGUNTA 2.

¿Partida 4, los colores a surtir deberán ser colores claros?

(lo más variado posible de acuerdo a existencias).

RESPUESTA:

Ya está contestada

MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

¿El par de luces de halógeno en color azul y rojo pueden ser reemplazadas por luces de ION Led color azul y rojo?

Consideramos que este cambio mejorará la vida útil de las luces.

RESPUESTA:

Podrán instalar en el par de luces frontales luz de halógeno o luz de Ion Led.

PREGUNTA 2.

¿Qué capacidad es la que se considera aproximada a la especificación del maletero trasero?

RESPUESTA:

Capacidad para un peso mínimo de 10 kg y aproximadamente un volumen de 70 litros, la capacidad de peso solo tiene límite inferior de 10 Kg, en cuanto a la capacidad de volumen puede variar en un rango del 30%.

V.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad a los licitantes, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando los

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



representantes de las personas morales CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V., CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. y MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. no tener preguntas en relación con las respuestas recibidas.

VI.- En este acto, se formularon las siguientes preguntas:

MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

¿Se acepta proveer motocicleta con dos maletas laterales de capacidad cada una de 38 litros y una maleta trasera con capacidad de 50 litros?.

RESPUESTA:

Ya se dio respuesta en la pregunta 2 de MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

VII.- De conformidad con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad a los licitantes, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el representante de la persona moral MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., no tener preguntas en relación con las respuestas recibidas.

VIII.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones será el próximo día 22-veintidós de diciembre de 2016-dos mil dieciséis a las 10:00-diez horas.

IX.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA/32/2016, siendo las 10:25-diez horas con veinticinco minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

C.P. MARTHA MARICELA SANCHEZ MARRUFO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO COYOTE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Erik de la Cruz	
CHEVROLET DEL RIO, S.A. DE C.V.	Alvaro Jaime Salinas Soto	
CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.	LUIS MANUEL THOMAS DOMINGOZ	
VEHÍCULOS COMPETITIVOS, S.A. DE C.V.	LEOPOLDO HERNANDEZ MUÑOZ	
MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	FCO. BARCENA LAM	